

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00383 VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOS - Mensaje (HTML)

? [icon] [icon] X

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 21/09/2016 4:32 p. m.



postmaster@defensajuridica.gov.co

Entregado: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00383 VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOS

Para: jadmin@egppn@notificacionesj.gov.co

Mensaje

details.txt (494 B)

Datos adjuntos sin título 00113.txt (40 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00383 VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOS

procjudadm73@procuraduria.gov.co

conciliaciones.epcpopayan@inpec.gov.co

demandas.roccidente@inpec.gov.co

chavesmartinez@hotmail.com

ARCHIVO MENSAJE

5 0 ↑ ↓ [] =



miércoles 21/09/2016 4:25 p. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>

NOTIFICACION SENTENCIA 2014-00383 VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOS

Para: 'procuradom73@procuraduria.gov.co'; procesosnacionales@defensajudicial.gov.co; demandas.roccidente@inpec.gov.co; conciliaciones.ecopopayan@inpec.gov.co; trianaesmartinez@hotmail.com

Mensaje [] VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOSSENTENCIA 2014-383.pdf (369 KB)

Expediente:	20140038300
Actor:	VICTOR HUGO PERAFAN BOLAÑOS
Demandado:	INPEC
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

Conforme al artículo 203 de la ley 1437 de 2011, comedidamente me permito NOTIFICAR SENTENCIA No. 189 del 20 de septiembre de 2016. Por este medio adjunto en PDF copia de la providencia, original firmada en el expediente.
 Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuso de recibido o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje al tenor del artículo 612 del CGP.

La providencia se puede consultar en el expediente.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ C.
 Secretaria Ad-hoc

*Consejo Superior
 de la Judicatura*